



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 0935/2022

POR LA CUAL SE OTORGA HORARIO FLEXIBLE PARA EL PROF. MSC. FREDY DONCEL INVERNIZZI.

22 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/412/2022, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para el horario flexible del Prof. MSc. FREDY DONCEL INVERNIZZI, quien realiza funciones de Investigador.

La Resolución N° 0055/2022 de la Decana de la FP-UNA, de fecha 25 de enero de 2022, por la cual se establece la carga horaria según cargo y/o funciones, para el personal Directivo, Coordinador, Docente Técnico, Docente Investigador, Administrativo y Contratado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0359/2022 de la Decana de la FP-UNA, de fecha 23 de marzo de 2022, por la cual se establece el esquema de horario para los Docentes Técnicos I, II y III, que realizan actividades de investigación en la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar horario flexible para el Prof. MSc. FREDY DONCEL INVERNIZZI, C.I.C. N° 2.011.756, quien realiza actividades de investigación en la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana